

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 9 de junio de 2009 Pág. 21103

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19642 ACOMAN ANDALUZA DE CONSTRUCCIÓN MANUEL SÁNCHEZ LAVADO, S.L.U.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 165/2008, dimanante de autos número 243/08, a instancia de Don Rachid Abida contra Acoman Andaluza de Construcción Manuel Sánchez Lavado, Sociedad Limitada Unipersonal en la que con fecha 2 de junio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Acoman Andaluza de Construcción Manuel Sánchez Lavado, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B91538041, en situación de insolvencia por importe de 6.028,60 euros de principal, más la cantidad de 1.205,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090044392-1